

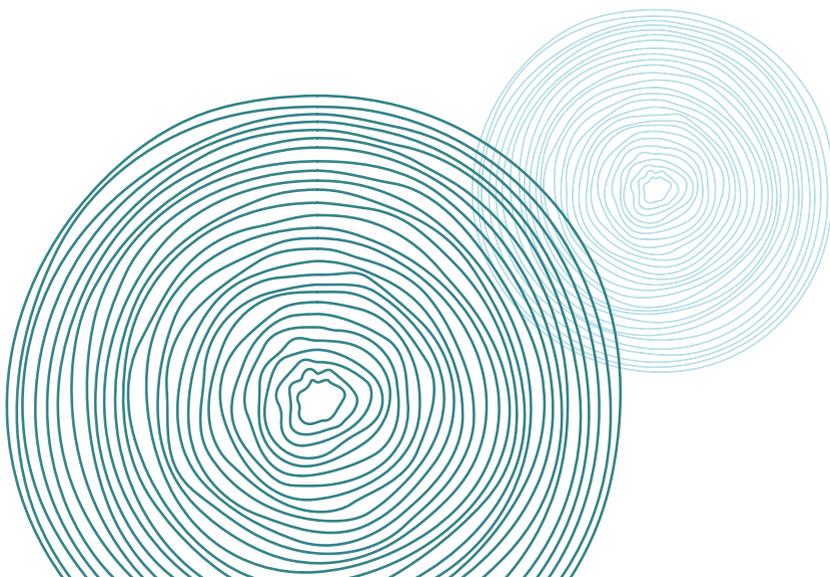
Folleto para pacientes sobre la Ley de Renania del Norte-Westfalia sobre ayudas y medidas de protección para personas con enfermedades mentales (PsychKG NRW)

Buenos días/tardes, (nombre/apellidos)

_____:

Queremos ayudarla/o a que se recupere pronto.

En este folleto, le informamos sobre sus derechos y obligaciones más importantes. El texto íntegro de la ley está disponible en la unidad.



Motivo de la hospitalización

Información breve (fácil de entender)

La/o han traído al hospital porque se encuentra enferma/o y su comportamiento supone un grave peligro para usted o para los demás.

La ley que autoriza su hospitalización se denomina «Ley de Renania del Norte-Westfalia sobre ayudas y medidas de protección para personas con enfermedades mentales». Su abreviatura es «PsychKG NRW».

Decisión judicial (§ 14 PsychKG NRW)

Información breve (fácil de entender)

Un juez es quien decide si debe permanecer en el hospital.

El juez vendrá hoy o mañana para hablar con usted sobre su enfermedad. Puede contactarle al juez todo lo que desee. Tiene derecho a solicitar un abogado.

Si el juez no viene, se le dará de alta. En tal caso, el médico que lo

atiende iniciará un nuevo procedimiento conforme a la Ley sobre ayudas y medidas de protección para personas con enfermedades mentales.

Podrá apelar la decisión del juez por escrito ante el tribunal en un plazo de dos semanas. El personal de la unidad la/o ayudará con la apelación.

Documentación y derecho de acceso (§ 16 PsychKG NRW)

Información breve (fácil de entender)

El personal anota lo que sucede durante el tratamiento.

Cuando se encuentre mejor, se volverán a discutir las medidas coercitivas con usted.

Tiene derecho a leer todo lo que el personal haya escrito sobre usted.

A esto se le llama «derecho de acceso».

Tiempo al aire libre (§ 16 Abs. 1 PsychKG NRW)

Información breve (fácil de entender)

Tiene derecho a salir al aire libre, ya sea al jardín o a la terraza,

durante al menos una hora todos los días.

Examen médico en el momento del ingreso (§ 17 PsychKG NRW)

Información breve (fácil de entender)

Un médico la/o examinará lo antes posible.

Un médico comprobará si su comportamiento sigue suponiendo un peligro para sí misma/o o para otras personas.

Notificación a una persona de confianza (§ 17 PsychKG NRW)

Información breve (fácil de entender)

Si lo desea, informaremos a alguien de su confianza (amigos, familiares o cuidador) de que se encuentra en el hospital.

Si lo desea, podemos informar a un abogado.

Si tiene un tutor legal, se le informará automáticamente.

Estas personas podrán participar en su entrevista con el juez.

Tratamiento (§ 18 PsychKG NRW)

Información breve (fácil de entender)

Su enfermedad puede ser tratada en nuestro hospital. Solo se le administrará un tratamiento si está de acuerdo con ello. Esto es lo que se denomina «consentimiento». Esto también se aplica a la medicación. Hay excepciones a esta regla.

El tratamiento debe discutirse con usted en detalle.

1. Excepción:

Un médico podrá ponerla/o en tratamiento contra su voluntad si su enfermedad supone un riesgo

grave.

Existe un riesgo grave cuando su comportamiento debido a su enfermedad supone un riesgo para la vida o riesgos muy graves para la salud de usted misma/o o de otras personas.

Por regla general, el tratamiento forzoso solo puede administrarse si un juez lo ha autorizado.

2. Excepción:

En muy raras ocasiones, el médico está autorizado a administrar un tratamiento forzado sin consultar

al juez. Este es el caso si el médico cree que no se puede esperar hasta que llegue el juez, ya que,

de lo contrario, podría ocurrir algo grave.

Estas dos excepciones se denominan «tratamiento forzado».

Medidas especiales de seguridad (§ 20 PsychKG NRW)

Información breve (fácil de entender)

Si se pone en peligro a sí misma/o o a otras personas, el médico estará autorizado a ordenar las siguientes medidas:

- 1.) que no se le permita salir;
o
- 2.) que se le aisle en una habitación y se cierre la puerta con llave;
o
- 3.) que el personal pueda retenerlo;
o
- 4.) que el personal pueda atarlo a la cama.

Estas medidas solo están permitidas en el caso y durante el tiempo en que nada más sea de ayuda. Se deberá poner fin a estas medidas de inmediato cuando ya no exista ningún peligro.

Para que se le ate durante más de 30 minutos, deberá existir autorización de un juez.

Cuando esté mejor, podrá solicitar a un juez que verifique si se le ha atado conforme a la legislación.

Fin de la hospitalización (§ 15 PsychKG und § 25 PsychKG)

Información breve (fácil de entender)

Se comprobará a diario si la hospitalización sigue siendo necesaria.

Cuando se encuentre mejor, podrá:

- recibir un permiso; o
- ser dada/o de alta; o
- seguir siendo tratada/o voluntariamente.

Artículos personales, visitas, telecomunicaciones, medios y zona de fumadores (§ 22 PsychKG)

Información breve (fácil de entender)

Debe entregar los artículos peligrosos al personal de enfermería. Recuperará sus artículos cuando la/o den de alta.

Puede utilizar su teléfono móvil y su ordenador portátil. Puede enviar y recibir cartas. También puede recibir cartas. Si lo desea, también puede recibir visitas.

Por favor, sea considerada/o con las demás personas que hay en la unidad.

Solo está permitido fumar en la zona de fumadores. Está señalizada claramente.

No se le permite tomar fotos ni grabaciones de sonido de otras personas en el centro hospitalario de la Asociación Regional de Renania (LVR) sin el consentimiento de dichas personas.

Costes del tratamiento

Información breve (fácil de entender)

Si no tiene seguro de salud, háganoslo saber. El servicio social del

centro hospitalario de la Asociación Regional de Renania (LVR) la/o ayudará.

Acuerdo de tratamiento y testamento vital (§ 2 PsychKG NRW)

Información breve (fácil de entender)

Es posible que vuelva a ser atendida/o por nosotros en algún momento.

Puede llegar a un acuerdo por escrito con el médico para que sepamos cuál es el mejor tratamiento que debemos darle. Esto es

lo que se denomina «acuerdo de tratamiento».

También tendremos en cuenta su testamento vital, si existe.

Este acuerdo se aplicará posteriormente a todas las partes involucradas.

Quejas (§ 24 PsychKG NRW)

Información breve (fácil de entender)

Si no está satisfecha/o, puede presentar una queja.

Existen diferentes opciones para ello. Hay disponible un resumen en

la unidad. También puede preguntar al personal.

Hay más vías para presentar una queja (véanse las direcciones en el Anexo):

¡Le deseamos que se mejore pronto!

Atentamente,

Su centro hospitalario de la Asociación Regional de Renania (LVR)

Opciones para la presentación de quejas

Siempre tiene la opción de presentar una queja sobre el tratamiento o sobre cualquier otra cuestión.

1. Empleados presentes en la unidad:

Puede hablar con el personal del servicio de enfermería, con el jefe de enfermería de la unidad o del departamento y, si lo desea, con los propios médicos.

o bien:

2. Defensores del paciente independientes presentes en el centro hospitalario:

Para apoyar a los pacientes, se ha designado un defensor del paciente independiente en el centro hospitalario de la Asociación Regional de Renania (LVR), que le dedicará el tiempo que necesite y con quien podrá hablar en el lugar de lo que le preocupa. Los horarios de atención y el número de teléfono del defensor del paciente se pueden consultar en el lugar (en el tablón de anuncios de su unidad).

o bien:

3. También puede dirigirse en el lugar a la dirección médica del centro hospitalario de la Asociación Regional de Renania (LVR), que estará encantada de hablar con usted con cita previa:

El personal de la unidad estará encantado de ayudarla/o a concertar una cita.

Datos de contacto de la dirección médica del centro hospitalario de la Asociación Regional de Renania (LVR):

o bien:

4. Fuera del centro hospitalario de la Asociación Regional de Renania (LVR), puede dirigir su queja a:

Gestión central de quejas de la Asociación Regional de Renania (LVR).

Landschaftsverband Rheinland/ZBM

50663 Colonia (Alemania)

Tel.: 0221/ 809 2255, correo electrónico: beschwerden@lvr.de

o bien:

5. Finalmente, también puede dirigirse a centros de asesoramiento independientes para personas con experiencia psiquiátrica en las distintas regiones, por ejemplo:

Región de Colonia

Consejo de quejas del Grupo de Trabajo Psicosocial (PSAG) de Colonia a la atención de Rat und Tat e.V. Kempener Str. 135

50733 Colonia (Alemania), tel.: 0163/ 383 1686,

correo electrónico: beschwerderat@web.de

Región de Düsseldorf

Oficina independiente de quejas del Grupo de Trabajo Psicosocial (PSAK) de Düsseldorf

Kölner Str. 180, 40227 Düsseldorf (Alemania)

Tel.: 0211/ 899 2622 (contestador automático),

correo electrónico: psag_beschwerdestelle@duesseldorf.de

Región de Duisburg-Essen

Oficina independiente de quejas del Grupo de Trabajo Psicosocial (PSAG) de Duisburg

a la atención del delegado de sanidad Marcel Hellmich,

Ruhrorter Str. 195, 47119 Duisburg (Alemania)

Tel.: 0203/ 283 2709, correo electrónico: beschwerdestelledu@gmx.de

Región de Krefeld

Oficina de quejas psicosociales de Krefeld

Westwall 134, 47798 Krefeld (Alemania)

Tel.: 02151/ 389 261 (contestador automático),

correo electrónico: beschwerdestelle@psag-krefeld.de

Región de Viersen

Oficina de quejas de la asociación psiquiátrica comunitaria del distrito de Viersen

Contacto: BIS e.V., Klosterstr 5, 41379 Brüggen (Alemania)

Tel.: 02163/ 5622, correo electrónico: info@bis-brueggen.de

o bien:

6. Si considera que su queja no se ha atendido adecuadamente, puede comunicarse con el departamento de supervisión del gobierno del distrito de acuerdo con la sección 30 de la Ley sobre ayudas y medidas de protección para personas con enfermedades mentales (PsychKG):

- Gobierno del distrito de Colonia, Supervisión de hospitales, apartado de correos, 50606 Colonia
- Gobierno del distrito de Düsseldorf, Supervisión de hospitales, apdo. 300865, 40408 Düsseldorf (Alemania)

Aviso legal:

2. Edición de 2022

Responsable del contenido:

Departamento de la Asociación Regional de Renania (LVR) 8/ 84.20 en colaboración con 81.30 (departamento legal). Persona de contacto: Uwe Blücher 84.20.

Colaboradores:

Elaborado de manera inclusiva por el personal de apoyo a la convalecencia de los centros hospitalarios de la Asociación Regional de Renania (LVR), los representantes de las familias, la médica especialista en psiquiatría y psicoterapia, la jefa del departamento de servicio de enfermería, los encargados de relaciones públicas, la dirección de subproyectos de Asesoramiento Integrado de Pruebas Socioespaciales (SEIB), los encargados de integración, la Gestión central de quejas (ZBM), así como las direcciones de enfermería y direcciones médicas de los centros hospitalarios de la Asociación Regional de Renania (LVR), quienes han hecho una contribución significativa a la viabilidad de este folleto.

Presentación de texto: en un lenguaje

fácil de entender (comprensible para los ciudadanos), basado en las reglas para un lenguaje fácil de entender (Verein Netzwerk Leichte Sprache e.V.) y la circular administrativa n.º 2 del Departamento 1 de la Asociación Regional de Renania (LVR).

Versiones lingüísticas:

Hay disponibles 32 traducciones del folleto sobre la Ley sobre ayudas y medidas de protección para personas con enfermedades mentales (PsychKG).

El folleto se puede distribuir externamente siempre que se incluyan los derechos de autor:

© Red de centro hospitalarios de la Asociación Regional de Renania (LVR) y Asociación de ayudas de pedagogía terapéutica

